



COMUNICADO

Movilidad

www.malaga.eu

El Ayuntamiento contará con 60 nuevas licencias de taxi accesible para mejorar el servicio a personas con movilidad reducida

- La Junta de Andalucía ha autorizado al Ayuntamiento de Málaga a la creación de estos nuevos permisos de auto-taxi para vehículos de 5 plazas más 1 plaza para el usuario de movilidad reducida

Málaga, 22 de febrero de 2026.- La Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Movilidad y Transportes, ha resuelto autorizar al Ayuntamiento de Málaga para la creación de 60 nuevas licencias de auto-taxi para vehículos de 5 plazas (incluida la del conductor) más 1 plaza para personas con movilidad reducida, que se sumarán a las 14 adjudicadas en 2023 y a las dos en 2024, con el objetivo de mejorar el servicio que se presta a este colectivo.

1/2

Las nuevas licencias deberán estar adscritas a una emisora o medio tecnológico que centralice las demandas, priorice las solicitudes de personas con discapacidad y optimice la asignación de taxis a los usuarios con el criterio de más cercano para así minimizar el tiempo de espera.

Con estas nuevas licencias se garantizará el cumplimiento efectivo del Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, que establece que los ayuntamientos promoverán que al menos un 5% de las licencias de taxis correspondan a vehículos adaptados y que estos prestarán servicio de forma prioritaria a las personas con discapacidad. Actualmente son 90 los taxis adaptados (el 6,09% de la flota actual compuesta por 1.446 licencias), de los que 31 tienen la accesibilidad permanente, y de éstas 16 tienen la obligación de tener una capacidad de 5 más una plaza PMR y la adscripción a una emisora o sistema tecnológico centralizado y autorizado por el Ayuntamiento. De las 90 licencias, 72 son vehículos de alta ocupación (7, 8 y 9 plazas) y 18 de 5 plazas más 1 PMR.

Así, una vez completada esta ampliación, la ciudad cuenta con 1.506 licencias, de las que 76 serían permanentes y adscritas a emisora o sistema alternativo. Si se suman los citados 72 vehículos accesibles de alta ocupación, la ciudad alcanzaría los 148 taxis adaptados, el 9,83% de la flota total.

Otras acciones para mejorar el servicio

Este plan municipal se enmarca en la batería de acciones impulsadas para mejorar el servicio de taxi accesible, como la convocatoria de subvenciones dirigidas a los titulares de licencias de taxi en la ciudad para adaptar los vehículos.

Además, en la convocatoria de subvenciones que desde 2007 activa el Consistorio para el mantenimiento del taxi accesible se incluye una modificación para cubrir los servicios prestados y el kilometraje en vacío, de tal forma que ambos extremos puedan ser acreditados a través de medios técnicos propios del Consistorio.

Estas medidas conectan con los objetivos establecidos en el II Plan Estratégico de Accesibilidad Universal impulsado por el Ayuntamiento, que sirve de hoja de ruta para, a través de 127 acciones concretas, contribuir a garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, mejorar la calidad de vida de todas las personas con independencia de sus capacidades y erradicar toda forma de discriminación en este ámbito. Entre ellas, está el compromiso de seguir mejorando el servicio de taxis accesibles.

2/2